

RELACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL CON EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO, EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL PERIODO 2000-2010

(Linear correspondence between the regional public spending with human development index in localities from Veracruz State in Mexico: case 2000-2010)

María Susana Sarur Zanatta⁸

RESUMEN

El Estado debe cumplir con sus compromisos con la población a la cual dirige, a través del ejercicio del gasto público para aspectos sociales como educación, vivienda, salud, seguridad social, defensa nacional, entre otros, por lo que el objetivo que se planteó fue explicar la relación que existe entre el gasto público y el Índice de Desarrollo Humano, en los municipios del Estado de Veracruz, durante el periodo 2000-2010; se utiliza el Índice de Desarrollo Humano, calculado por el INEGI, con base en la metodología establecida por la PNUD, en los años 2000, 2005 y 2010; es un estudio descriptivo, longitudinal, se ajustó un modelo de regresión múltiple, así como correlaciones de Pearson, para establecer el efecto de la distribución del gasto público municipal y la relación con el IDH municipal, con lo que se pretende demostrar si el incremento del gasto público municipal incide en el Índice de Desarrollo Humano, lo que identifica el nivel de bienestar de su población.

Palabras clave: Gasto público municipal, Índice de Desarrollo Humano, bienestar, regresión múltiple.

ABSTRACT

The State must fulfill its commitments with the people who run and does so through the exercise of public spending, to the generation of expenses applied to social and economic aspects such as education, housing, health, social security, national defense, among others. The objective raised was to explain the relationship between public spending and the Human Development Index, in the municipalities of the State of Veracruz, during the period 2000-2010; the Human Development Index, calculated by the INEGI, based on the methodology established by the PNUD is used; multiple regression model was adjusted, to determine the effect of the distribution of municipal spending and the relationship with the municipal HDI, than it is to prove whether the increase in municipal spending affects the Human Development Index, which identifies the welfare of its population.

Keywords: *Municipal Public expenditure, Human Development Index, welfare, multiple regressions.*

Classification JEL: *H1, H5,H6.*

⁸ Catedrática en nivel licenciatura y posgrado en Universidad Veracruzana y Universidad de Xalapa. Estudiante del Doctorado en Finanzas Públicas. Universidad Veracruzana. susanasarur@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XX, de acuerdo con Amartya Sen (1980), la teoría del desarrollo deriva en el desarrollo humano cuando centra su atención en los factores que logran desplegar las capacidades del individuo como persona, en términos de salud, educación e ingreso, aunque considera que el objetivo final del desarrollo es precisamente el ser humano, por lo que se deben generar condiciones básicas para una vida digna; este es un indicador que apenas desde la primera década de este siglo XXI, se toma en México para medir las condiciones de vida de la población.

Esto influye de manera determinante en el desarrollo local y regional, puesto que cuando se toman en cuenta ámbitos pequeños, territorialmente hablando, se generan proyectos de desarrollo mucho más efectivos y con un impacto real en la población; por esto es que los gobiernos municipales tienen la posibilidad de incidir en el desarrollo humano de sus localidades, dirigiendo el gasto público a obras y servicios relacionados con la salud pública, la educación y el mejoramiento del ingreso, lo que impacta significativamente en el nivel de vida de la población.

Sin embargo, este gasto público, relevante en la economía y el bienestar social del país, se refiere a la provisión de bienes y servicios públicos, a la toma de decisiones respecto al consumo e inversión de los agentes económicos nacionales o extranjeros, y tiene que evaluarse para determinar si su asignación fue eficiente y coadyuva al desarrollo humano del país, o no existe eficiencia y equidad distributiva, generando subdesarrollo y atraso en la economía nacional.

Por lo anterior, se considera necesario revisar la actuación económica del Estado a través de la asignación y ejercicio del gasto público en el gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus municipios, con el fin de establecer la evolución del gasto público y su relación con el índice de desarrollo humano, en los periodos 2000, 2005 y 2010, vinculados con los censos poblacionales realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), considerado un tiempo importante en nuestro país puesto que fueron los sexenios del cambio, cuando está el Partido Acción Nacional en el poder ejecutivo de la Nación; esto implica lo interesante que es analizar si durante este periodo, los incrementos fueron

congruentes con el desarrollo humano en la entidad federativa.

Ahora bien, para entender al desarrollo humano es necesario tomar en cuenta que el Índice de Desarrollo Humano (IDH), es determinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como un indicador que concentra otros tres indicadores (educación, salud, ingreso), que puede ayudarnos a observar las deficiencias y distorsiones en la provisión de bienes y servicios públicos, pero también, como guía de la planeación gubernamental del desarrollo para que no se pierdan de vista los objetivos y que los recursos sean eficientemente asignados a la población que más los necesita. Con la finalidad de revisar la fundamentación teórica de este documento, a continuación se explican algunos términos relevantes como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el gasto público, entre otros.

En la página web www.proyectos.codice.com, relativa al Programa Interactivo sobre Desarrollo Humano, se presenta información acerca del Índice de Desarrollo Humano, algunos conceptos, la forma de calcularlo, entre otros aspectos relevantes; enseguida se presentan algunas definiciones de términos utilizados en la medición de dicho índice:

Índice de Desarrollo Humano: "El IDH mide el avance en el nivel de desarrollo que es posible alcanzar en un momento determinado. Se obtiene mediante el uso de la esperanza de vida, tasa de alfabetismo, escolaridad e ingreso, como parámetros de mejora de las condiciones de vida de la población en el país" (www.proyectos.codice.com); también se mencionan los deciles, es decir, los 10 grupos de población de igual tamaño ordenados de menor a mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH), en donde el primer decil incluye al 10% de la población con menor desarrollo humano y el último decil, el 10% de la población con mayores logros en el desarrollo humano. Ahora bien, para vincularlo con el gasto público, además se menciona el término "gasto público sugerido", que es el gasto que debe asignarse de acuerdo a los criterios de equidad que se describen en el Informe sobre Desarrollo Humano México 2011.

Para fundamentar este trabajo se presenta el concepto de desarrollo humano, de acuerdo con un documento emitido por las Naciones Unidas (2012), que explica que "es un proceso que aumenta las opciones y la libertad de las personas, permitiéndoles alcanzar un mayor

nivel de potencial de habilidades y de bienestar”.

Lo anterior significa que para lograr una mayor libertad, las personas necesitan educación, salud, seguridad, vivienda, etc., además de dimensiones más complejas, como las relacionadas con el sistema político y la equidad de género. El desarrollo económico tiene relación con el crecimiento económico de un país, el cual está conectado con el nivel de ingreso de las personas, lo que les permite libertad de elección de opciones, aunque no necesariamente el crecimiento económico genera suficiente desarrollo humano; por esto se establece que la finalidad de las políticas públicas debe ser el desarrollo humano y no el crecimiento económico por sí mismo.

El Índice de Desarrollo Humano es una medida que elabora anualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, utilizando un promedio de tres dimensiones: 1) la expectativa de vida; 2) la educación y 3) el ingreso.

Otro concepto trabajado es el gasto público puesto que es una unidad de estudio, por lo que también lo definimos:

“La definición convencional de los gastos públicos es de carácter esencialmente jurídico: el gasto público es una erogación nacida de la voluntad estatal o por emanar de un órgano o institución de carácter estrictamente público. La hacienda pública definió el gasto público desde una perspectiva estrictamente jurídica, atendiendo principalmente a que las erogaciones del Estado, o a cualquiera de sus instituciones u organismos provenían de entes con personalidad jurídica que corresponden a personas morales de derecho público” (Ayala, 2001: 142).

El gasto público total es “la totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto” (LFPRH, 2013: art.2, fracción XXV).

De acuerdo con el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Gasto Público “es la cantidad de recursos públicos que el Estado decide erogar durante un período determinado, generalmente un año, para cumplir con sus funciones y ejercer sus atribuciones. Por tanto, el gasto público se distribuye entre las diferentes instituciones y organismos encargados de llevar a cabo esas tareas, las

cuales se realizan por lo general en arreglo a los planes y programas gubernamentales correspondientes con determinadas políticas públicas. De esta manera el ejercicio del gasto público cierra el circuito de ingreso-gasto que el Estado debe realizar” (CEFP, 2007: 19).

El documento en donde se plasma la distribución de los recursos, se denomina Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que es necesario describir al presupuesto público como “un conjunto de ingresos y gastos que reflejan aquello que el gobierno espera realizar en un determinado periodo (año fiscal), así como lo que se le autoriza a realizar” (Kreis, 1988: 2).

El presupuesto se ha definido como un instrumento de la política económica que abre el camino para alcanzar las metas y objetivos económicos y sociales del país. El presupuesto público generalmente presenta un resumen de los gastos programados y del nivel previsto de ingresos para un determinado ejercicio fiscal, que comprende la totalidad de las actividades gubernamentales en sus diferentes clasificaciones: administrativa, económica, funcional, y los montos asignados para financiarlas. Finalmente, establece también un medio para informar el grado en que se han realizado dichas actividades y para controlar las erogaciones

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), consiste en todos los egresos que realizará el Sector Público para cumplir con sus funciones y las demandas sociales en un periodo determinado. En México, el PEF es el documento jurídico, normativo y financiero que establece las erogaciones que realizará el sector público entre el 01 de enero y el 31 de diciembre da cada año. Se define como la totalidad de erogaciones aprobadas.

En este trabajo nos ubicamos en los egresos municipales, dispuestos en un presupuesto de egresos municipal, con las características del de la Federación, aunque con la revisión del Congreso del Estado y la Tesorería Municipal.

El papel de la intervención pública a través del gasto público, ha sido fuertemente cuestionado por algunos autores. Para Tanzi: “El gobierno debería repensar su papel en la distribución del ingreso. Las amplias y vagas políticas (tales como los subsidios generales, los controles de precios y el elevado gasto en educación y salud) que en los países son justificadas en términos de sus beneficios para los pobres, podría cuestionarse. Estas políticas no necesariamente benefician a los pobres. Si

el gobierno quiere ayudar a redistribuir el ingreso, tendrá que hacerlo a través de políticas selectivas y bien enfocadas tanto del lado del gasto como del lado de los ingresos del presupuesto público” (Tanzi, 2000:26).

Ahora bien, en este artículo se realiza un análisis del gasto público y su incidencia en el desarrollo humano de los municipios, sin embargo, conforme a lo establecido por el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, en su Plan Estratégico, se explica que el análisis del gasto público no sólo estudia el grado en que se logran sus metas, sino dicha incidencia y el exceso de carga de cada uno de los programas, por lo que proponen que el Estado Mexicano implemente una estrategia de desarrollo y políticas públicas dirigidas al combate a la pobreza, a la mejora de la calidad de vida y a la disminución de desigualdades, tanto de género como económicas, geográficas y por discapacidad; de todo esto se concluye que no son sólo factores económicos, también sociopolíticos o institucionales, los que influyen en la planeación municipal para el desarrollo incluyendo los procedimientos para las transferencias económicas por parte de la federación y del estado hacia los municipios.

Entre algunos escritos tomados como antecedentes, se puede mencionar el artículo: “Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), en el combate al rezago en infraestructura social de los municipios indígenas de Veracruz, en el periodo 2000-2005”, elaborado por Arturo Abad Espíndola y Patricia Tapia Blásquez, en el que explican que, entre los fondos de aportaciones federales a los municipios, se encuentra el FAISM, que tiene como objetivo transferir recursos a los municipios para la mejora de la infraestructura social y de esta manera, abatir las condiciones de pobreza extrema y rezago social; esto sirve para establecer si realmente se ha ejercido el gasto destinado a la infraestructura social en esta región y se han cumplido los objetivos. Ante los resultados obtenidos, se muestra que el FAISM está cumpliendo sus objetivos para combatir los altos índices de rezago en infraestructura social que presentan los municipios indígenas de Veracruz, pues al aumentar el recurso la diferencia entre el IRIS 2005 y 2000 aumenta, es decir, que hubo mejoría.

También, Dolores Mayo y Fernando Velasco, en su artículo “Análisis del gasto en salud y su relación con el crecimiento económico de México en el periodo 2000-2008”, establecen una relación entre el ejercicio adecuado de los recursos públicos y sus efectos en la economía, en este caso, del país, durante un periodo específico. concluyendo que la salud y la economía están unidas y se complementan entre sí, ya que un nivel adecuado de salud permite a otros sectores de la economía un buen funcionamiento y a su vez, una economía que garantice el sostén de la estructura económica de la población hace que se mantengan funcionando las instituciones prestadoras de los servicios de salud

Así mismo, en la tesis “Gasto público y desarrollo humano en los municipios de Veracruz, 1995-2004, los casos de Córdoba y Orizaba”, el Maestro en estudios regionales Luis Alberto Jiménez Trejo, en el mes de agosto de 2007, explica que el gasto público municipal, compuesto por participaciones federales, aportaciones estatales e ingresos propios del municipio, ha tenido poca incidencia en el Índice de Desarrollo Humano en los municipios de Córdoba y Orizaba, debido a diversos factores de índole económico, sociopolítico e institucional, durante el período 1995-2004.

En un trabajo denominado: “El Índice de Desarrollo Humano y la Asignación del Gasto Público por Entidad Federativa en México”, Rodolfo De la Torre, en el 2004, explica que en la asignación del gasto descentralizado, se encuentra incorporado un mecanismo que recompensa el incremento en el IDH, que también se muestra en los fondos del Ramo 33, esto es, que existen oportunidades de mejorar la equidad en la asignación geográfica del gasto público sin desatender los incentivos para elevar el desarrollo humano.

Esto nos demuestra que es relevante establecer la relación entre el ejercicio del gasto público y su impacto en el índice de desarrollo humano de los municipios del Estado de Veracruz, para medir el avance en lo que se refiere a la esperanza de vida, la tasa de alfabetismo, escolaridad e ingreso, entre otros indicadores de mejora de las condiciones de vida de la población en el país.

En nuestro país, resulta relevante determinar que los recursos públicos resultan insuficientes para satisfacer las demandas de la población, a pesar del incremento en los montos asignados al gasto público de las entidades

federativas y municipios, entre otros; De acuerdo con González (2012a) (2012b), el problema es que las fuentes de ingreso en México resultan insuficiente para atender a las demandas sociales, pues a pesar de haber aumentado a partir del año 2000, este recurso ha sido insuficiente. Por lo que, el gasto público en general ha sido costoso, ineficiente e improductivo, toda vez que la situación socioeconómica del país ha empeorado: mayor pobreza, mayor desigualdad de ingresos y de oportunidades, menor crecimiento, mayor endeudamiento, mayor desempleo, mayor criminalidad.

Así, algunos de los problemas macroeconómicos que caracterizan a la nación se han agravado. Y entre los aspectos que el IDH permite constatar es que lo que las personas pueden ser o hacer difiere de un área geográfica a otra, no sólo por las diferencias en recursos entre ámbitos espaciales, pues iguales recursos económicos pueden traducirse en distintas oportunidades de desarrollo para los individuos ante las particularidades de la naturaleza, la sociedad, las instituciones y las políticas públicas locales. El objetivo de este trabajo es determinar si la eficiencia en la asignación afecta la incidencia del gasto público en el Índice de Desarrollo Humano; de esto se deriva la hipótesis en la cual se establece que la asignación del gasto público, en el periodo 2000-2010, ha tenido poca incidencia en el Índice de Desarrollo Humano de los municipios del Estado de Veracruz.

Esta investigación está dirigida a examinar si el gasto público municipal en el Estado de Veracruz, está ejercido de tal manera, que se pueda relacionar con el incremento o decremento del Índice de Desarrollo Humano (IDH), que demuestra que se está mejorando la calidad de vida de la población, a través de varios indicadores como la educación, la vivienda, el ingreso, etc.

El periodo de estudio corresponde a los años 2000, 2005 y 2010, que son los censos poblacionales que lleva a cabo el INEGI y que fundamentan los cálculos de desarrollo humano, tomando en cuenta a la población.

El problema de determinar si el incremento en la distribución del gasto público entre los distintos municipios del Estado de Veracruz, en los años 2000-2005-2010, coadyuva a la

mejora en el desarrollo humano de su población, nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles han sido los municipios del Estado de Veracruz con mayor incremento en el gasto público social calculado entre los años 2000 y 2010?
2. ¿Cuáles han sido los municipios del Estado de Veracruz con mayor incremento en el índice de desarrollo humano calculado entre los años 2000 y 2010?
3. ¿Cuáles han sido los municipios del Estado de Veracruz con menor incremento en el índice de desarrollo humano calculado entre los años 2000 y 2010?
4. ¿Cuál es el efecto del gasto público en el desarrollo humano de los municipios del Estado de Veracruz, en los años 2000 a 2010?
5. ¿Ha incidido consistentemente el gasto público en los niveles de desarrollo humano, en los municipios del Estado de Veracruz, en el período 2000-2010?

Este trabajo fundamenta su importancia en el hecho de que nuestro país debe implementar estrategias de desarrollo y políticas públicas encaminadas a contribuir de manera efectiva a la reducción de la pobreza, a la mejora de la calidad de vida y a la disminución de las desigualdades económicas, de género, de educación, de localización geográfica, entre otras, para lo cual se debe distribuir el gasto público de forma eficiente. Esto traería como beneficio social, el que la población en pobreza extrema, que no cuenta con niveles adecuados de educación, ni con ingresos suficientes para su subsistencia, esté apoyada por políticas públicas que coadyuven a incrementar su desarrollo humano. Como beneficio económico, por el manejo adecuado de los recursos públicos en el combate a la desigualdad en todos sus aspectos.

El crecimiento económico promueve la expansión de la base material necesaria para la satisfacción de las necesidades humanas, como salud y educación, lo que permite elevar la productividad de las personas, puesto que se refuerza el desarrollo humano, aún cuando no todas las formas de crecimiento económico promueven el desarrollo o viceversa; esto constituye el sustento primordial de la elaboración de las políticas públicas que permiten activar un proceso de desarrollo humano estatal.

Es necesario corresponder el monto del gasto público ejercido en cada municipio y su

relación con el IDH, durante el decenio que incluye los años 2000, 2005 y 2010, para establecer qué municipio ha obtenido más recursos y si el incremento en su IDH es significativo.

De manera resumida, la metodología que se aplica en esta investigación es de tipo descriptiva, longitudinal, utilizando el programa estadístico SPSS con el que se elaboran gráficas, histogramas, diagramas de caja, para explicar la relación entre las variables estudiadas, se calcularon las correlaciones y la regresión múltiple, obteniendo resultados que permiten responder a las preguntas de investigación y la comprobación de la hipótesis; así mismo y conforme a lo explicado, se describen algunos aspectos teórico-conceptuales relacionados con el gasto público y su asignación, el índice de desarrollo humano, el marco normativo que lo rige, la recopilación de información y el análisis estadístico correspondiente.

II. METODOLOGÍA

Los datos de recursos públicos de los municipios del estado de Veracruz expresados en millones de pesos, se obtuvieron de los documentos de las Cuentas Públicas de los años correspondientes del 2000 al 2010, en ORFIS, los que fueron deflactados con base en precios implícitos de 2008, durante el periodo 2000 a 2010; con respecto a los datos del Índice de desarrollo humano municipal, en el INEGI, que se basa en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), determinado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como un indicador que concentra tres indicadores: educación, salud, ingreso; se tomaron como base los años 2000, 2005 y 2010, por el acceso a la información de los censos poblacionales que realiza el INEGI, que se utilizan para construir el IDH. De esta información, se separa el gasto público total municipal (GPTM) del gasto público social municipal (GPSM), con la información que integra el GPSM con las aportaciones y transferencias etiquetadas para dichos indicadores; de cada uno de los gastos se realiza un acumulado de los años 2000 a 2009 y una resta del año 2010 menos el 2000, para determinar su incremento y el volumen de gasto; también se calcula el incremento del IDHM de 2010 menos 2000, y así, relacionar el incremento en el monto del gasto público

ejercido en cada municipio y su incidencia en el incremento del IDHM, durante el decenio que incluye los años 2000, 2005 y 2010, para establecer qué municipio ha obtenido más recursos y si el incremento en su IDH es significativo.

De esta manera se obtuvieron las variables que fueron aplicadas en el programa estadístico SPSS, con la finalidad de realizar correlaciones, regresión múltiple, obteniendo histogramas, diagramas de caja y gráficas, para interpretar los resultados obtenidos y determinar la comprobación o el rechazo de la hipótesis. Además, en una tabla realizada en el programa Excel con todos los municipios con sus porcentajes correspondientes a los incrementos tanto en el gasto público total municipal como del IDHM, se identificó a los 10 municipios con mayor incremento tanto en el IDHM como en el GPTM y a los 10 con el menor, para establecer cómo fue el comportamiento de los gastos y si tienen relación alguna. Con esta información, se exploraron los datos para observar el comportamiento de las variables de interés y para analizar si el ejercicio de los gastos GPTM y GPSM, ha influido en el IDHM de los municipios del estado de Veracruz; la variable respuesta es el incremento en el IDHM y la variable explicatoria es el incremento en el GPSM; es un estudio descriptivo, longitudinal.

III. RESULTADOS

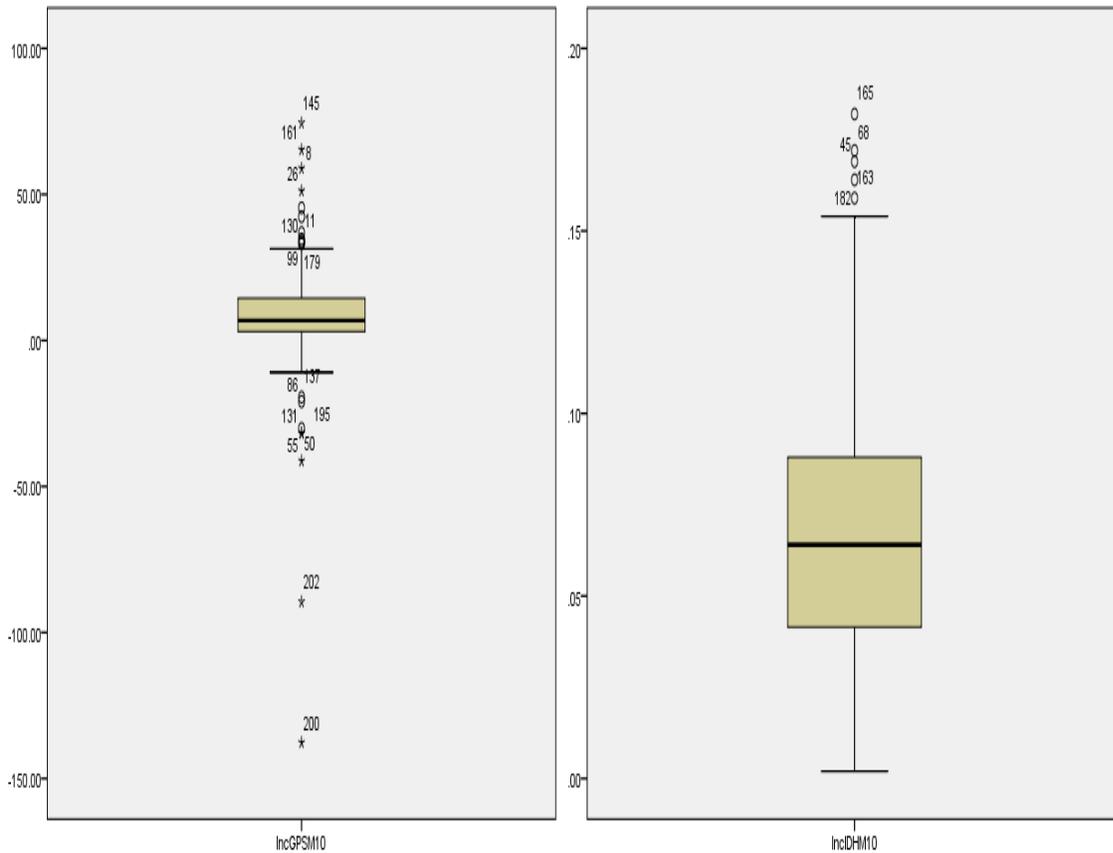
Con la finalidad de responder a las preguntas que se generan para lograr el objetivo de este análisis, es necesario interpretar la información obtenida a través de la aplicación de una metodología estadística, utilizando el programa SPSS y aplicando correlaciones y regresión múltiple; los resultados son atribuibles a todos los municipios del Estado de Veracruz, durante el periodo 2000-2010.

Respecto a los municipios con mayor incremento en el gasto público social, se puede observar, en los siguientes diagramas de caja (Figura 1), que son: *San Andrés Tuxtla, Tantoyuca, Álamo, Boca del Río, Altotonga, Pánuco*, sin embargo, los de menos incremento en el monto son: *Veracruz, Xalapa, Córdoba, Coatzacoalcos, Papantla, Tuxpan, Ixtaczoquitlán*; al relacionarlos con los municipios que generaron mayor incremento en el IDHM, que son: *Tehuipango, Filomeno*

Mata, Chumatlán, Tatatila y Tlacolulan, por lo que no existe ninguna vinculación, no se repite ninguno; pero entre los que menos incremento en el IDHM tuvieron, se relacionan con los que menos GPSM tienen, como Xalapa. El único municipio que se presenta con mayor

incremento en el GPSM pero con menor en el IDHM, es Boca del Río. Estos datos se pueden confirmar en los resultados de las tablas de Excel (Tablas 1 y 2).

Figura 1. Municipios del Estado de Veracruz en caja (mayor IncGPSM10/y nclDHM10)



Fuente: elaboración propia

En las siguientes tablas (1 y 2), se pueden observar los resultados del cálculo de la resta del IDHM del año 2010 menos el año 2000, en donde se especifican los 10 municipios con mayor incremento y los 10 municipios con menor incremento en el IDHM hasta el año

2010. Esta información se relacionará con los resultados de los 10 municipios con mayor y menor incremento en el GPTM, con el fin de determinar si tienen alguna incidencia, esto es, si a mayor incremento en el GPTM, se genera mayor incremento en el IDHM.

Tabla 1. Municipios del Estado de Veracruz con mayor incremento en el IDHM hasta el 2010

	IncGPT10	IncGPS10	AcumGPS09	IncidH10	IDH2000
Tehuipango	35.94	21.56	197.02	0.18	0.369
Filomeno Mata	18.86	11.31	117.34	0.17	0.559
Chumatlán	8.85	5.31	58.54	0.17	0.593
Tlacolulan	9.25	5.55	99.95	0.16	0.629
Tatatila	9.46	5.67	61.62	0.16	0.588
Mecatlán	13.1	7.86	119.51	0.15	0.546
Carrillo Puerto	16.88	10.13	125.32	0.14	0.644
Zacualpan	19.1	11.46	106.02	0.14	0.568
Coahuatlán	5.04	3.02	66.27	0.14	0.603
Astacinga	13.82	8.29	69.72	0.14	0.521

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2. Municipios con menor incremento en el IDHM hasta el 2010

	IncGPT10	IncGPS10	AcumGPS09	IncidH10	IDH2000
Alto Lucero	10.01	6.01	241.72	0.01	0.84
La Antigua	16.65	9.99	222.39	0.01	0.852
Boca del Río	85.35	51.21	1747.3	0.01	0.879
Nanchital	-6.02	-3.61	440.04	0.01	0.869
Poza Rica de Hidalgo	-32.35	-19.41	1743.38	0.01	0.854
Tuxtilla	-0.66	-0.39	36	0.01	0.773
Orizaba	37.92	22.75	1736.83	0.01	0.875
Xalapa	-149.15	-89.49	4203.64	0.01	0.879
Ursulo Galván	5.76	3.45	185.29	0.02	0.864
Agua Dulce	34.87	20.92	388.67	0.02	0.801

Fuente: elaboración propia

Como se puede observar en los datos de las tablas 3 y 4, representados en las gráficas 1 y 2, los únicos municipios que están incorporados en las dos, son Camerino Z. Mendoza y Xalapa, aunque el primero es el que tiene el incremento más alto en el GPTM en porcentaje, no incide en su IDHM, puesto que es el que menos porcentaje en incremento

en IDHM muestra. Respecto a Xalapa, se puede decir que está en equilibrio puesto que tiene un indicador negativo en cuanto al porcentaje de GPTM y un mínimo en el incremento en IDHM.

Tabla 3. Municipios del Estado de Veracruz con mayor incremento en el GPTM %

MUNICIPIO	IncGPTM %
Camerino Z. Mendoza	423%
Tamalín	416%
Tantoyuca	391%
Zozocolco de Hidalgo	383%
Ixhuatlán de Madero	357%
Chocamán	355%
Zongolica	355%
Soledad de Doblado	352%
Espinal	322%

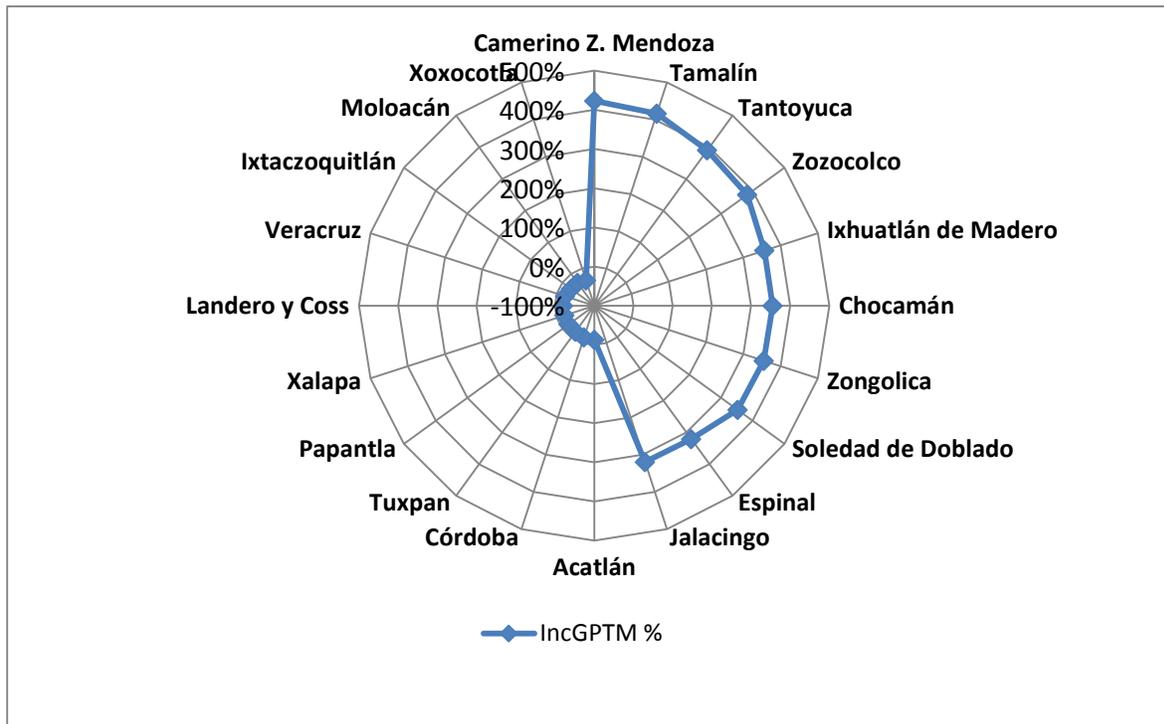
Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Municipio del Estado de Veracruz con menor incremento en el GPTM %

MUNICIPIO	IncGPTM %
Jalacingo	320%
Acatlán	-12%
Córdoba	-15%
Tuxpan	-18%
Papantla	-20%
Xalapa	-20%
Landero y Coss	-21%
Veracruz	-22%
Ixtaczoquitlán	-27%
Moloacán	-28%

Fuente: Elaboración propia

Gráfica 1. InvGPTM%



Fuente: elaboración propia

En la parte superior se presentan, tanto la tabla 3 como la gráfica 1, representando los municipios con los mayores y menores incrementos en el GPTM, manejados en porcentajes para una mejor interpretación; y a continuación, la tabla 4 y la gráfica 2, mostrando los municipios con mayor y menor

incremento en el IDHM, también en porcentajes, por lo que al realizar la comparación, los resultados demuestran que Xalapa es el único municipio que coincide entre el incremento negativo que tuvo en el gasto público y la mínima incidencia en su IDHM.

Tabla 4. Los 10 Municipios del Estado de Veracruz con mayor y los 10 con menor incremento en el IDHM %

MUNICIPIO	IncIDHM%
Tehuipango	49%
Filomeno Mata	31%
Chumatlán	28%
Mecatlán	28%
Mixtla de Altamirano	28%
Tatatila	27%
Tlacolulan	26%
Astacinga	26%
Zacualpan	25%
Coahuilán	23%

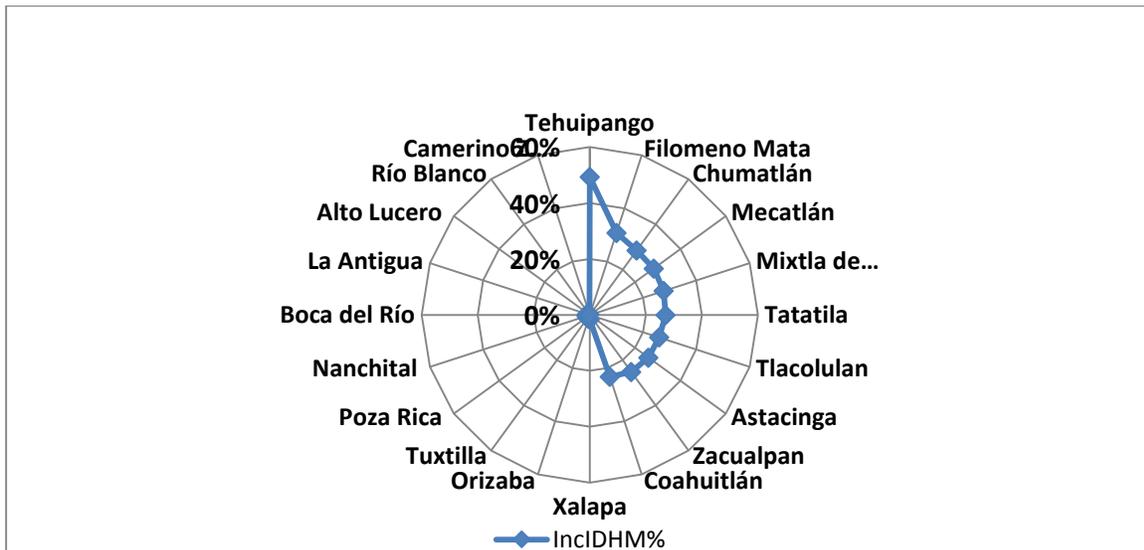
MUNICIPIO	IncidHM%
Xalapa	1.59%
Orizaba	1.37%
MUNICIPIO	IncidHM%
Tuxtilla	1.29%
Poza Rica de Hidalgo	1.17%
Nanchital	1.15%
Boca del Río	1.14%
La Antigua	0.94%
Alto Lucero	0.83%
Río Blanco	0.34%
Camerino Z. Mendoza	0.24%

Fuente: elaboración propia

Como se puede señalar en esta tabla 4, el municipio de Camerino Z. Mendoza es el que menor porcentaje de incremento en el IDHM, genera, sin embargo, en la tabla 3, se muestra que es el que mayor porcentaje de incremento tuvo, pero en el GPTM, lo que sirve para concluir que no necesariamente aumentar el monto del gasto público incide en un aumento

en el índice de desarrollo humano de un municipio; aunque en este trabajo sólo se pretende determinar esta incidencia a través de este análisis cuantitativo, también puede señalarse que existen otros factores que influyen, como las políticas públicas respecto a la asignación de los egresos municipales a determinados programas sociales, entre otros.

Gráfica 2. Incremento en el Índice de Desarrollo Humano (%)



Fuente: elaboración propia

La Gráfica 2 representa los datos de la tabla 4, esto es, el incremento en el IDHM, en términos de porcentaje.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusión de esta investigación, se ha determinado que es relevante recomendar a los gobiernos municipales que implementen estrategias de desarrollo y políticas públicas encaminadas a contribuir de manera efectiva en la mejora de la calidad de vida y la disminución de las desigualdades, por lo que el gasto público debe ser distribuido de forma eficiente; esto conlleva beneficios a la población al coadyuvar a incrementar el índice de desarrollo humano municipal, en el sentido de cubrir las variables de educación, expectativa de vida e ingresos.

No obstante, es apremiante evaluar si esa distribución está cumpliendo con los objetivos planteados; para esto, en este trabajo se ajustó un modelo de regresión múltiple en el que se analizaron las variables del IDHM y tanto el GPSM como el GPTM, por cada municipio del Estado de Veracruz, como explicativas de la variación de la diferencia del IDHM entre el año 2000 y el 2010. Los resultados mostraron que las variables fueron significativas desde el supuesto de que la asignación del gasto público, en el periodo 2000-2010, ha tenido poca incidencia en el Índice de Desarrollo Humano de los municipios del Estado de Veracruz, lo cual se muestra en las diferentes explicaciones de las tablas, diagramas de caja, gráficas, que se presentaron en la sección de resultados, cuando se concluye que a pesar de que el municipio de Camerino Z. Mendoza tuvo un porcentaje muy elevado de incremento en sus gastos, fue de los que menos porcentaje de incremento en su índice de desarrollo humano generó; también, por ejemplo, Xalapa se considera en un punto medio puesto que no fue de los que obtuvieron mayores aumentos en los gastos públicos, pero tampoco se generó ese aumento en su IDHM.

Lo anterior se explica desde que se considera que el paradigma del desarrollo humano es una base teórica solvente que se utiliza para medir los avances generados en tres dimensiones importantes como son: salud, educación e ingreso; así mismo, se consideran otras dimensiones como las territoriales, esto es, el país, el estado y el municipio. Para explicarlo en el ámbito municipal, se dice que

existe un puente entre la teoría del desarrollo y la gestión municipal que son las finanzas públicas, puesto que es el recurso público el instrumento a través del cual se impulsan estrategias de desarrollo.

Por desgracia, los resultados de esta investigación muestran que el gasto público municipal, sea total o social, no incide consistentemente en el desarrollo humano de los municipios del Estado de Veracruz, tomando en cuenta la disposición de los recursos y el incremento en el IDHM. De esto surgen respuestas a las preguntas de investigación como que se encontró que el gasto público es un instrumento eficaz para que el gobierno incida en el desarrollo de sus localidades, si se le aplica adecuadamente, lo que tiene que ver con el cumplimiento de las políticas públicas; también que la incidencia del gasto en los municipios para el periodo de estudio no ha sido consistente ni existe claridad para cumplir con el compromiso de una estrategia centrada en el desarrollo humano, entre otros factores.

Para otra investigación en el futuro y tomando como base estos resultados, se recomienda tomar en cuenta que en nuestro estado existe un criterio altamente político para tomar las decisiones de inversión en obra pública, lo que deforma su racionalidad y las convierte en ineficientes términos de desarrollo humano; reorientar los objetivos de la planeación municipal, vinculándola con la estatal y nacional; dirigir los criterios de asignación de los recursos públicos en términos de desarrollo humano, así como, la capacitación a los funcionarios municipales para que ubiquen los recursos en las obras y acciones prioritarias que generen mejoras en los índices de desarrollo humano municipal; así mismo, que el municipio, como eje rector del desarrollo humano, busque la institucionalización de las responsabilidades de los cabildos para la planeación, promoción y gestión del desarrollo humano, y que genere indicadores ingreso/gasto municipal y gasto/IDHM, para que cada gobierno implemente las estrategias para que las inversiones incidan en el desarrollo humano.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Espíndola, Arturo; Patricia Tapia Blázquez (2011) Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en el combate al rezago en infraestructura social de los municipios indígenas de Veracruz, en el periodo 2000-2005. Metodología Estadística aplicada a las Finanzas Públicas. ISBN 978-607-00-5322-1. México: Editorial Universitaria.
- Ayala Espino, José Luis (2001) Economía del sector público mexicano. Edit. Esfinge, México.
- Barcelata Chávez, Hilario (2011) Fundamentos de Finanzas Públicas, Centro de Investigación y Análisis Económico (CIAE) Xalapa, Ver., México.
- Castells, Antoni (1989). Los límites del Estado de Bienestar tradicional. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2007) Manual del Presupuesto de Egresos de la Federación, Cámara de Diputados. México.
- Corlazzoli, Ignacio et al. (2010) México, programa para la Implementación de un sistema de presupuesto basado en resultados. BID
- De la Torre, Rodolfo (2004) El Índice de Desarrollo Humano y la Asignación del Gasto Público por Entidad Federativa en México Universidad Iberoamericana, A.C ISBN 968-859-566-7 Recuperado en: <http://www.uia.mx/campus/publicaciones/IIDSES/pdf>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (2014) Presupuesto de Egresos de la Federación (de los años 1998 a 2014) Recuperado en: <http://www.dof.gob.mx> Fecha de consulta: Noviembre 2014
- González Muñoz, Oscar (2012) "El Programa Oportunidades y los pobres de México", Ed. EAE. Madrid, España.
- González Muñoz, Oscar (2012) "El gasto social y su efecto en México", Ed. Alambriz, Madrid, España.
- Guerrero, Juan Pablo y López, Mariana (2010). Manual del Marco Jurídico del Presupuesto de Egresos Público Federal, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas A.C. (CIDE), México.
- INEGI (2013) Producto Interno Bruto de México. Series históricas. Consultado en línea en www.inegi.org.mx Fecha de consulta: Diciembre 2014
- Jiménez Trejo, Luis Alberto (2007) Gasto público y desarrollo humano en los municipios de Veracruz, 1995-2004: Los casos de Córdoba y Orizaba. Tesis de la Maestría en Estudios Regionales. Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. México, D.F.
- Mayo Lara, Dolores; Fernando Velasco Luna (2011) Análisis del gasto en salud y su relación con el crecimiento económico de México en el periodo 2000-2008. En el libro Metodología Estadística aplicada a las Finanzas Públicas. Textos Universitarios.
- Ojeda Ramírez, Mario Miguel; Fernando Velasco Luna, Cecilia Cruz López, Patricia Tapia Blázquez (2011) Metodología Estadística aplicada a las Finanzas Públicas. México. Textos Universitarios.

Ojeda Ramírez, Mario Miguel; José E. Díaz Camacho, Clara Apodaca Victoria, Israel Trujillo Landa (2011) Metodología de diseño estadístico. México. Universidad Veracruzana.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2012) Human development: definition, concept and larger context. <http://www.arab-hdr.org/publications/contents/2002/ch1-e.pdf> Fecha de consulta: Septiembre 2014

Tanzi, Vito (2000) Public Spending in the 20th Century. A Global perspective, Cambridge University Press, USA.

Tanzi, Vito (2002). "Government Role and the Efficiency of Policy instruments", en Peter Birch Sorensen, in Public Finance in Chaning world. Pelgrave, Macmillan, New York.

Trejo Ramírez, Marina y Andrade Robles Agustín (2013) Evolución y desarrollo de las reformas estructurales en México (1982-2012). En revista: El Cotidiano, Facultad de Economía, UNAM, México, pp. 37-45.

Weber, Max (1968) Economy and Society. V.I. Ed. Bedminster, New York.

INTERNET

http://proyectos.codice.com/pnud/home/interio4.asp?cve_reg=78046&pagina=2
Programa Interactivo sobre Desarrollo Humano

<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/resultados.jsp;w=16>
INEGI Finanzas públicas municipales

<http://sc.inegi.org.mx/sistemas/cobdem/resultados.jsp;w=75>
INEGI Índice de desarrollo humano

http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/g_capitulo_4.pdf Capítulo 4. Gasto público, pobreza y desigualdad

http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/PNUD3.pdf
INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO MÉXICO 2011: Equidad del gasto público: derechos sociales universales con subsidios focalizados
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

LEGISGRAFÍA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Ley de Planeación.

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Ley General de Desarrollo Social.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.